

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

#### APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-116-L115

## ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO



3839

Vallenar,

3 0 OCT. 2015

DECRETO EXENTO №

#### **VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-116-L115 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO
- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-116-L115 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA **ODONTOLOGICO** 

Proveedores Adjudicados

R.U.T. Razón Social 08.652,999-8 **FABIAN LUIS SEGURA RIVERA** 

11.-Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto vigente."

Migente."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DA DOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

III REGION

ICY <u>farean riveros</u> ELEFANIA MUNICIPAL

CIPALIDAD DE DIRECTORA SALUD MUNICIPAL

ON DE ATAC

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ **DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL** 

# **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal
- Archivo oficina de partes!

NFR/DRA. PSG/LC, CRT/RARN/rap